



CIRCULAR E-MAIL Nº 09/2024

Asunto: Alta gratuita en el Colegio para menores de 35 años durante el segundo trimestre de 2024 y promoción Banco Sabadell

Sevilla, 5 de abril de 2024

Estimado/a compañero/a:

Le informamos que, tras decisión y aprobación por parte de la Junta de Gobierno, las altas colegiales de **personas menores de 35 años** que se lleven a cabo durante los meses de abril, mayo y junio de este año, estarán **exentas del pago de los derechos de inscripción (105 €)**.

Adicionalmente, si al darse de alta en el Colegio presenta comprobante de apertura de cuenta en Banco Sabadell, **las 3 primeras cuotas colegiales serán gratuitas**. Esto supone un **ahorro de 66 €** en concepto de cuotas colegiales.

Por otro lado, para las **personas de más de 35 años** que se den de alta durante este mismo periodo, el coste del alta será 105 €. No obstante, si es apadrinado por un/a compañero/a colegiado/a, al tercer mes se le **devolverá una cuota tanto al colegiado/a que apadrina como al nuevo/a colegiado/a**. Igualmente, si presenta comprobante de apertura de cuenta en Banco Sabadell, se le reintegrarán 60 € una vez nos sean abonados por dicho banco.

Creemos que es de interés para todo nuestro colectivo hacerle llegar esta información para que, a su vez, si tiene algún compañero o familiar al que le pueda interesar, se lo **comunique**. Tengan en cuenta que **solo los agentes comerciales COLEGIADOS pueden deducirse fiscalmente el 100% de los gastos ocasionados por el vehículo (Gasolina, mantenimiento y compra), así como el resto de gastos profesionales**.

Tenemos la confianza de que sabrá transmitir la importancia de la colegiación a todo aquel que se dedique a nuestra profesión.

[**ENLACE PARA ALTA ONLINE**](#)



[**ACCEDER A LA OFERTA COMPLETA DEL BANCO SABADELL**](#)

[**TRÍPTICO CON INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS COLEGIALES**](#)

LA JUNTA DE GOBIERNO